

 ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE OFICIO NIT: 800012638-2	Código	PA-GD-P1-F1	
	Versión	02	
	Fecha	22-06-2015	
	Página 1 de 3		



Hato Corozal,

ESTUDIO DE MERCADO QUE DEFINE EL PRESUPUESTO OFICIAL

MODALIDAD DE SELECCIÓN: CONTRATACION DIRECTA

OBJETO DEL PROCESO:

PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL CASANARE.

PLAZO DE EJECUCIÓN: SEIS (06) MESES.

FORMA DE PAGO

- I. La Alcaldía Municipal pagara al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: Cinco (05) pagos mensuales e iguales por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MC/TE. (2.500.000), Contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, esto es expedición del Registro Presupuestal, previa entrega del informe de actividades correspondiente, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (salud y pensión), Sistema General de Riesgos Laborales y un último pago por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MC/TE. (2.500.000), una vez suscrita la respectiva acta de liquidación, previa entrega del informe de actividades correspondiente, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (salud y pensión), Sistema General de Riesgos Laborales

II. DEFINICIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL

Para determinar el valor del Presupuesto Oficial, la Doctora Karen Julieth Rincón, en calidad de jefe de Oficina Asesora Jurídica del Municipio de Hato Corozal - Casanare, definió el Presupuesto Oficial del Proceso de Selección a adelantar, teniendo en cuenta el alcance del Objeto contractual, actividades a contratar, plazo, forma de pago y conforme a los siguientes aspectos:

Realizada la Consulta de Históricos de Procesos de selección adelantados por el municipio de Hato Corozal en las vigencias fiscales 2020 de contratos con actividades similares.

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE OFICIO	Código	PA-GD-P1-F1
		Versión	02
		Fecha	22-06-2015
		Página 2 de 3	
 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE			

Se revisó el listado de Contratos de Prestación de Servicios Profesionales suscritos por el municipio de Hato Corozal en la (s) última (s) vigencia (s) fiscal (es) antes mencionadas, en la (s) cual (es) se hubiera (n) contratado actividades similares a las que se requieren contratar en el presente año, encontrándose los siguientes contratos:

No. CONTRATO	110.01.0004.2020	110.01.0084.2020
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIN EN LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL CASANARE	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL CASANARE
VALOR PRESUPUESTAL	\$ 11.500.000	\$ 9.200.000
FORMA DE PAGO	Cuatro (04) pagos parciales. Un (1) pago final.	Tres (3) pagos parciales. Un (1) pago final.
No DE PROPONENTES PARTICIPANTES	Uno (1)	Uno (1)
VALOR ADJUDICADO	\$ 11.500.000	\$ 9.200.000

El valor de cada uno de los años analizados de los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales con objeto similar o afín es de DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (\$ 2.300.000) M/cte mensuales, por lo que éste será el presupuesto a tener en cuenta para el presente proceso. De acuerdo con el plazo contractual se tendrá un presupuesto oficial total de QUINCE MILLONES DE MCTE (\$ 15.000.000)

El valor del presupuesto oficial incluye:

1. Estampilla pro adulto mayor: 4%
2. Estampilla pro cultura: 2%
3. Seguridad Social: Que, conforme al valor establecido en el presente documento como valor del Presupuesto Oficial, se establece que el valor mensual del servicio a contratar es, DOS MILLONES QUINIETOS MIL PESOS M/CTE (\$2.500.000), del cual, el contratista debe incurrir entre otros costos, como los siguientes:

COSTOS POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL

 NIT: 800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE OFICIO	Código	PA-GD-P1-F1
		Versión	02
		Fecha	22-06-2015
		Página 3 de 3	
 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE			

VALOR MENSUAL	BASE GRAVABLE 40.%	APORTES A SALUD 12.5%	APORTES A PENSION 16%	APORTES A RIESGOS LABORALES 0.522%
\$2.500.000	\$1.000.000	\$125.000	\$160.000	\$ 5.220

Elaboró:



KAREN JULIETH RINCON
 Jefe Oficina Asesora Juridica